

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, ocho (8) de Noviembre de dos mil trece (2013)

Radicado	050013333 011 2013-00368-00
Demandante	DIANA MARCELA RAIGOZA ARANGO
Demandado	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL CAGEN
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
Asunto	Estar a lo dispuesto

Respecto al escrito de corrección obrante a folio 28 y siguiente, se hace saber al petente que debe estar a lo resuelto en providencia del 28 de octubre de 2013 por la cual se rechazó la demanda.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA

Jueza

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ SECRETARIO</p>
--